



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCÁ, QUINDÍO4

Calarcá, Quindío, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

TRASLADO N.º 050

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	ARCHIVO PDF
2018-00360-00	EJECUTIVO	MARIA PRINCED VARGAS	JHON JAIME GÓMEZ LEAL-CARLOS ALBERTO HURTADO	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO	10/11/2023		95
63-130-4003-001-2007-00241-00	EJECUTIVO	TERESITA DE JESUS MEJIA GALLON (Cesionaria) EMMA GONZALEZ DE RAMOS	EMMA PELAEZ FERNANDEZ	TRASLADO DE IQUIDACION DE CREDITO	23/11/2023		78

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.)

DESEFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P. M.) (Artículo 110 en armonía con el artículo 446 de la Ley 1564 de 2012).

YESENIA JURADO GARCÍA
SECRETARIA